

BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON,

CORRESPONDIENTE AL

AÑO DE 1877.

TOMO XXV.



LEON.—1877.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MIÑON,

A CARGO Y DIRECCION DE

Máximo Alonso de Prado.

BOLETIN DE LA COMISION

DEL TOMO XXV DE ESTE BOLETIN DEL AÑO 1907

CONTENIDO DEL TOMO XXV

CORRIENTE FORTINARIA

ACORDOS DE LA COMISION

y determinaciones de las sesiones de la Comision

Resoluciones de la Sagrada Congregacion del Concilio sobre el deber de la predicacion paginas 287 y 288
Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos prohibiendo usar ornamentos de seda amarillos paginas 289 y 290
Id. sobre campanas id. sobre rogativas id. prohibiendo usar para el culto divino velas de sebo, ni de esparto en lugar de las de cera, aunque las iglesias sean pobres; paginas 291 y 292
Discurso de su Santidad a los Cardenales en el dia de la Ascension paginas 293 y 294

Libros prohibidos paginas 295 y 296
Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos.—1.º sobre concurrencias de fiestas de un mismo rito, pero de diferente dignidad.—2.º sobre las fiestas de los Dolores en Marzo y Setiembre, y fiestas primarias de la Virgen.—3.º sobre concurrencias de un mismo rito con la fiesta de Santa Ana.—4.º sobre la misa del 2.º de Noviembre.—5.º sobre misa y oficio de la Concepcion.—6.º sobre la concurrencia de la feria VI de la semana Santa con la fiesta de un patrono.—7.º sobre desfilas para las romerias que se llevan en procesion.—8.º sobre misas vivas.—9.º sobre la colecta extra-ordinaria "pro flagis".—10.º sobre el numero de velas en las misas privadas.—11.º sobre la prohibicion de tener cubiertas las mesas altar con hule, pedana u otra cosa que no sea mantel blanco y limpio, durante la celebracion del Santo Sacrificio; paginas 297 y 298
Decreto de la Sagrada Congregacion del Concilio mandando lo siguiente en el Concilio Vaticano: la antigua formula de la

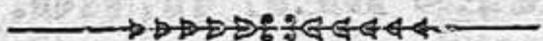


reson de la paginas 299 y 300
Breve de su Santidad sobre el modo de celebrar las misas privadas del quinquagesimo aniversario de su pontificado en julio; paginas 301 y 302
Resolucion de su Santidad sobre el modo de celebrar las misas privadas en latin y en castellano; paginas 303 y 304
Mision de Alonso de Prado

INDICE

DEL TOMO XXV DE ESTE BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1877.



ACTOS DE SU SANTIDAD

y declaraciones de las Sagradas Congregaciones.

Declaraciones de la Sagrada Congregacion del Concilio, sobre el deber de la predicacion, página 26.

Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos prohibiendo usar ornamentos de seda amarilla ó pajiza, página 33.

Id. sobre campanas, id. sobre rogativas, id. prohibiendo usar para el culto divino velas de sebo, ni de esperma en lugar de las de cera, aunque las Iglesias sean pobres, páginas 33 y 34.

Discurso de Su Santidad á los Cardenales en el dia de Pascua, página 85.

Libros prohibidos, página 87.

Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos.—1.º sobre concurrencia de fiestas de un mismo rito, pero de diferente dignidad.—2.º sobre las fiestas de los Dolores en Marzo y Setiembre, y fiesta primaria de la Virgen.—3.º sobre concurrencia de un Patrono con la fiesta de Santa Ana.—4.º sobre la misa del 2 de Noviembre.—5.º sobre misa y oficio de la Concepcion.—6.º sobre la concurrencia de la feria VI de la semana Santa con la fiesta de un Patrono.—7.º sobre dosel para las reliquias que se llevan en procesion.—8.º sobre misas votivas —9.º sobre la colecta extraordinaria «pro Papa» —10. sobre el número de velas en las misas privadas.—11. sobre la prohibicion de tener cubierta la mesa de altar con hule, hadana ú otra cosa, que no sea mantel blanco y limpio, durante la celebracion del Santo Sacrificio, página 97.

Decreto de la Sagrada Congregacion del Concilio añadiendo lo definido en el Concilio Vaticano á la antigua fórmula de profesion de fé, páginas 106 y 195

Breve de Su Santidad concediendo indulgencia plenaria con motivo del quincuagésimo aniversario de su Episcopado en 3 de Julio, página 116.

Alocucion *Luctuosis* de Su Santidad del 12 de Marzo á los Cardenales, en latin y en castellano, páginas 121 y 154.

Discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles, pág. 247.
Alocucion de Su Santidad Pio IX el dia 22 de Junio, al Sacro Colegio, páginas 137 y 249.

Carta de Su Santidad á nuestro Ilmo. Prelado, manifestando su agradecimiento por los donativos de esta Diócesi, página 313.

Decreto proclamando á San Francisco de Sales doctor de la Iglesia, página 384.

DISPOSICIONES DEL ILMO. SR. OBISPO

y noticias de la Diócesi.

Circulares de Su Señoría Ilustrísima dictando disposiciones para el mejor acierto en las cuentas de Fábrica, páginas 1.^a, 9 y 25.

Circular de la Secretaría de Cámara publicando una Real orden por la que se concede el plazo de dos meses para devolver los sumarios sobrantes anteriores á la publicacion de 1874, página 3.

Publicacion de la legislacion civil relativa al matrimonio, páginas 4, 11 y 18.

Circulares de la Secretaría de Cámara anunciando que Su Señoría Ilustrísima ha tenido á bien nombrar Administrador de capellanías al Sr. D. Clemente Bolinaga, Canónigo de la Santa Catedral, página 9.

Juntas generales de Señoras de San Vicente de Paul, páginas 63, 131, 285 y 448.

Lista de los donativos para Su Santidad, páginas 10, 18, 73, 81, 105, 130, 140, 162, 170, 188, 201, 214, 225, 233, 253, 269, 281, 289, 305, 329, 338, 347, 354, 363, 382, 392, 398, 405, 409, 413, 417, 434, 441, 460 y 465.

Circulares de la Secretaría de Cámara anunciando el precio de los oficios y Misas de la sagrada Pasion y el medio mas fácil de adquirirlos, páginas 17, 25 y 49.

Otra anunciando la distribucion de treinta y cuatro mil reales hecha por Su Señoría Ilustrísima entre los Establecimientos de Beneficencia de la Diócesi, página 18.

Enseñanza de la Doctrina Cristiana, páginas 21 y 35.

La Juventud Católica de Leon, páginas 21, 395, 411 y 451.

Circulares de la Secretaría de Cámara anunciando la celebracion de Órdenes sagradas, páginas 25, 119 y 406.

Advertencia sobre el pago de este BOLETIN correspondiente á los dos últimos años, páginas 32 y 56.

Pastoral de Su Señoría Ilustrísima sobre la conducta de los buenos cristianos en el santo tiempo de Cuaresma, página 41.

Circulares de la Secretaría de Cámara acerca de los libros de cuentas de fábricas, páginas 49, 73, 90, 143, 176, 281, 332, 406 y 418.

- Tablas de sermones en la Santa Iglesia Catedral, págs. 52 y 436.
- Donativos del Obispado de Astorga para las obras de esta Catedral, página 53.
- Circular sobre la conduccion y distribucion de los Santos Oleos y sobre el nombramiento de trece pobres para la ceremonia del Lavatorio, página 57.
- Otra pidiendo noticias de los Párrocos de esta Diócesi que hubiesen fallecido en opinion de santidad, página 58.
- Santa Pastoral Visita, páginas 61, 69, 137, 153, 169, 185, 191, 337, 353, 379 381, 389 y 397.
- Carta Pastoral de Su Señoría Ilustrísima excitando á la peregrinacion á Roma, página 65.
- Circular de la Secretaría de Cámara anunciando el dia señalado por Su Señoría Ilustrísima para los exámenes de los aspirantes á una Beca en el Seminario Conciliar de S. Froilan, página 81.
- Nombramientos, páginas 82 y 168.
- Necrologia, página 84.
- Idem del Lic. D. José Franco, página 429.
- Edicto anunciando la Bendicion Papal con indulgencia plenaria para la Pascua de Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, página 89.
- Circular de la Secretaría de Cámara anunciando un aviso publicado en el Boletin Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid para el nombramiento de Habilitado, página 101.
- Idem anunciando la próroga por otro año de la dispensa de aplicar la Misa *pro populo* en las fiestas suprimidas, página 107.
- Otra sobre nombramiento de Habilitado en la provincia de Zamora, página 108.
- Idem id. en la de Valladolid, página 231.
- Circulares de la Comision encargada de promover la Romería al Vaticano rogando á los Sres. Arciprestes que se nombren las Juntas Auxiliares con el mismo objeto, páginas 108, 143 y 166.
- Noticias de la misma Romería, págs. 145, 179, 200, 237 y 246.
- Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo anunciando la continuación de la Santa Visita y exhortando á la oracion y á las protestas de adhesion á Su Santidad, página 113.
- Exposicion, protestando adhesion y obediencia á Su Santidad, página 117.
- Santas Misiones, páginas 120, 135, 167, 192, 200, 222, 239, 263, 286, 412 y 431.
- Asociacion Josefina, página 166.
- Asociacion de las Hijas de María, página 324 y 437.
- Circular de la Secretaría de Cámara reclamando noticias de monumentos y objetos iconográficos, página 177.
- Circular de Su Señoría Ilustrísima contra los malos libros, página 186.

Otra disponiendo las funciones con que se ha de celebrar el aniversario quincuagésimo de la consagracion episcopal de Pio IX, páginas 193, 209 y 217.

Extracto de una exhortacion de Su Señoría Ilustrísima en la fiesta de Pentecostés con motivo del intento de algunos protestantes, que aspiran á hacer prosélitos en esta ciudad, página 198.

Primera Comunión de los niños, páginas 199 y 203.

Bendicion solemne de las campanas de S. Martin de esta ciudad, páginas 199 y 205.

Exposicion elevada á S. M. por los Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos en favor de la libertad é independenciam del Soberano Pontífice con motivo de la Alocucion «Luctuosis», página 210.

Declaracion oficial autorizando para jurar la constitucion página 232.

Carta Pastoral de Su Señoría Ilustrísima disponiendo los ejercicios espirituales del Clero, página 241.

Ejercicios del Clero, páginas 277, 288, 298 y 308.

Contestacion de Su Santidad, al Mensaje-protesta de la Juventud Católica de Leon, página 261.

Satisfactorio resultado de los exámenes de fin de curso en el Colegio de 2.^a Enseñanza de Valderas, página 262.

Exposicion elevada al Congreso de Diputados por los Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos sobre el proyecto de ley de Instruccion Pública, página 265.

Subasta de las obras del Monasterio de las Religiosas Benedictinas de Sahagun, página 268.

Circular permitiendo trabajar en los dias festivos durante la próxima recoleccion, página 269.

Discurso de Su Señoría Ilustrísima á S. M. el Rey al recibirle en la Santa Catedral, página 272.

Conferencias de Su Señoría Ilustrísima con los Sres. Arcipresbiteros de la Diócesis, página 280.

Ampliacion de la 2.^a Enseñanza en el Seminario de Valderas, página 291.

Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo sobre varios puntos de disciplina y especialmente sobre el traje talar que ha de usar el Clero, página 314.

Circular de Su Señoría Ilustrísima sobre el donativo voluntario de la cuarta parte de las asignaciones del Clero, página 319.

Circular de la Secretaría de Cámara sobre provision de becas acordada por Su Señoría Ilustrísima á fin de proteger á los jóvenes pobres con inclinacion al estado eclesiástico, página 321.

Idem sobre peregrinacion al sepulcro de Santa Teresa de Jesus, página 323.

Extracto del sermon de Su Señoría Ilustrísima predicado en

la fiesta de la Anunciacion celebrada por las Hijas de María, página 325.

Circular anunciando la apertura de curso en el Seminario Conciliar, página 331.

Solemne Novenario en el Santuario de Nuestra Señora del Camino por disposicion de Su Señoría Ilustrísima, págs. 333 y 380.

Apertura de una cátedra de latinidad en Barriosuso, pág. 360.

Invitacion de Su Señoría Ilustrísima á visitar el Santuario del Brezo, página 345.

Visita de Su Señoría Ilustrísima al Santuario de Nuestra Señora del Brezo, página 361.

Edicto de concurso para provision de Curatos, página 369.

Otro para la provision de una plaza de segundo Sochantre de esta Catedral, página 377.

Circular sobre presentacion de ordenandos en el Seminario Conciliar, página 380.

La fiesta de Nuestra Señora del Rosario en Leon, página 386.

Circular de Su Señoría Ilustrísima recomendando que se haga en todas las parroquias la novena de las Animas págs. 390 y 415.

Toma de posesion del Deanato de esta Catedral por el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, página 407.

Celebracion de la novena de S. Martin en las Iglesias que veneren por Patrono á este Santo, conforme á lo dispuesto por Su Señoría Ilustrísima, página 408.

Exámenes de la Escuela Dominical de Leon presididos por el Señor Obispo, página 419.

Circular de la Secretaría de Cámara advirtiéndole que no se permita celebrar, ni ejercer acto alguno de orden al Presbítero D. Cosme Anton á quien ha retirado sus licencias el Sr. Obispo y cuya residencia se ignora, página 425.

Ejercicios del concurso á curatos, página 425.

Circular del Emo. Patriarca de las Indias sobre la jurisdiccion competente en los matrimonios de militares, página 428.

Funciones religiosas de la Purísima Concepcion, págs. 430 y 444.

Indulgencia plenaria en la fiesta de la Concepcion, pág. 433.

Publicacion de circulares de la Jurisdiccion Castrense relativas á matrimonios de los militares, páginas 429 y 442.

Carta Pastoral sobre el espíritu de santo regocijo y verdadera devocion con que se ha de celebrar la Natividad del Señor y anunciando la Bendiccion Papal con indulgencia plenaria en la Santa Catedral, como tambien la celebracion de Misa de Pontifical en la Colegiata de S. Isidoro, la noche de la Natividad del Señor, página 457.

Circular de la Secretaría de Cámara recomendando de orden de Su Señoría Ilustrísima la cooperacion de los Párrocos y Ecónomos en los trabajos del censo de poblacion, página 461.

Instalacion de una Escuela de Primera Enseñanza en esta capital dirigida por las Hermanas de la Caridad Carmelitas, página 462.

Circular de la Secretaría de Cámara manifestando los días señalados por Su Señoría Ilustrísima para sínodos de licencias, página 467.

DECRETOS, REALES ÓRDENES

y otras disposiciones oficiales del Gobierno de S. M.

Real Decreto prorogando hasta 31 de Diciembre el plazo para la inscripcion de los matrimonios canónicos en el Registro civil, página 292.

Circular de la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia sobre la forma de ingresar en la Caja del Tesoro los productos de la Santa Bula de Cruzada, página 90.

Instruccion para el cumplimiento del R. D. de 13 de Agosto de 1876 sobre reparacion extraordinaria de Templos y edificios eclesiásticos, páginas 229, 259, 297, 307, 332, 341, 350 y 357.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia, reclamando estados en que se extracten las partidas sacramentales, página 258.

Real Orden resolviendo que el nombramiento de un canónigo de gracia para una prebenda de oficio se considere como mera traslacion á los efectos del artículo 18 del Concordato de 1851, página 435.

Artículos de la Ley de presupuestos sobre el franqueo, página 282.

Instruccion para la cobranza de las cédulas personales, página 283.

Real Orden declarando libres de responsabilidad á los Notarios eclesiásticos por no haber hecho uso del sello correspondiente en los expedientes matrimoniales desde la ley de 1870 al Real Decreto de 1875, página 292.

Otra disponiendo que los individuos de tropa con licencia ilimitada, sean considerados como paisanos para contraer matrimonio, página 394.

Real Orden declarando exentos de la inspeccion administrativa los libros de Colecturía de Misas, página 468.

ADMINISTRACION DE CRUZADA.

Circular recomendando la pronta recaudacion de las limosnas de Bulas, página 322.

Otra encargando el puntual cumplimiento de la anterior, página 406.